

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2024/98 -FORM II PLIEGO: CALENDARIOS E IMANES 2025. FECHA DE ENTREGA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NCNOA-5HT5X-8L2VO Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMON MUSEO PROVINCIAL de Diputación de Badajoz. Firmado 05/06/2024 10:26	ESTADO FIRMADO 05/06/2024 10:26



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: CALENDARIOS E IMANES 2025. FECHA DE ENTREGA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 35 Museo Provincial (Cultura)	
Persona responsable del Contrato: Rodríguez Prieto, Maria Teresa	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 5.000 €
IMPORTE DEL IVA: 1.050€
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 6.050 €
* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

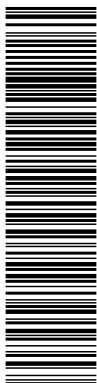
En el **enlace Soportes Empresas** disponible en la Plataforma **se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos**. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá **reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte" disponible en la propia Plataforma**.

EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2024/98 -FORM II PLIEGO: CALENDARIOS E IMANES 2025. FECHA DE ENTREGA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NCNOA-5HT5X-8L2VO Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMON MUSEO PROVINCIAL de Diputación de Badajoz. Firmado 05/06/2024 10:26	ESTADO FIRMADO 05/06/2024 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3310354 NCNOA-5HT5X-8L2VO-3848F275620DD54F04EA923D461974426F37C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Gestión Contractual por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

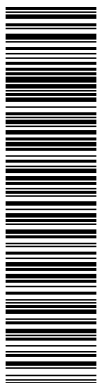
Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON. MEN/2024/798 -FORM II PLIEGO: CALENDARIOS E IMANES 2025. FECHA DE ENTREGA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NCNOA-5HT5X-8L2VO Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMON MUSEO PROVINCIAL de Diputación de Badajoz. Firmado 05/06/2024 10:26	ESTADO FIRMADO 05/06/2024 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3310354.NCNOA-5HT5X-8L2VO-3848F275620DD54F04EA923D461974426F37C) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.plp-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

CALENDARIOS DE MESA 2025, 3.500 EJEMPLARES:

- FORMATO: 22 X 12 cm.
- Nº DE HOJAS : 7.
- CALIDAD DEL PAPEL: ESTUCADO MATE DE 17 grs.
- TINTAS : 4/4 t. TODO COLOR.

SOPORTE:

- FORMATO: 22 X 17,5 cm. CERRADO, 22 X 35cm. ABIERTO.
- TINTAS: 4/0 t.
- PAPEL: CARTULINA GRÁFICA DE 300 grs. Y LAMINADA MATE.
- MANIPULADO: WIRE-O.

IMANES 2025, 3.000 EJEMPLARES:

- FORMATO: 10,5 X 15 cm.
- CALIDAD: BASE PVC.
- TINTAS: 4/0.
- GROSOR: 0,8 mm.
- PLASTIFICADO NATE.

FECHA DE ENTREGA:

TODOS LOS ELEMENTOS TIENEN QUE ESTAR REALIZADOS Y ENTREGADOS EL 15 DE OCTUBRE DE 2024.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS COMUNES:

- DISEÑO DE LOS ELEMENTOS.
- MAQUETACIÓN DE TESTO Y FOTOGRAFÍAS.
- PRUEBAS PREVIAS PARA CORRECCIONES A COLOR EN PAPEL Y FORMATO ELECTRÓNICO.
- ENTREGAR UNA PRESENTACIÓN PREVIA DE AMBOS ELEMENTOS (CALENDARIO E IMÁN).
- PEANA CON HENDIDOS MARCADOR PARA EVITAR QUE EL CALENDARIO SE CAIGA.
- WIRE-O AJUSTADO AL Nº DE PÁGINAS QUE PERMITA EL FÁCIL MOVIMIENTO DE LAS HOJAS.
- EMPAQUETADO EN CAJAS DE CARTÓN Y ENTREGADO EN EL MUBA.
- SERÁ PRECISO LA APROBACIÓN A PIE DE MÁQUINA DEL ARRANQUE DE LA TIRADA POR PARTE DE RESPONSABLES DEL MUSEO. SERÁN A CARGO DEL DESTINATARIO LOS GASTOS DEL DESPLAZAMIENTO Y ALOJAMIENTO (HOTEL 3 ESTRELLAS O SUPERIOR) QUE SE ORIGENEN.

CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO DE LA PRESTACIÓN:

EN CASO DE CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO DE LA PRESTACIÓN SE IMPONDRÁ AL ADJUDICATORIO PARA CADA UNO DE LOS INCUMPLIMIENTOS, LAS PENALIDADES PREVISTAS EN EL art. 192 DE LA LCSP. SE CONSIDERÁ MUY ESPECIALMENTE QUE HA EXISTIDO UN CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

1. NO EFECTUAR LAS RECTIFICACIONES / MODIFICACIONES EN LAS PRUEBAS INDICADAS POR EL MUSEO. PENALIDAD 9%.
2. NO AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PPT. PENALIDAD 7%.
3. DIFERENCIAS DE TONALIDADES ENTRE EJEMPLARES. PENALIDAD 7%.
4. PRESENCIA DE MOTAS EN LA IMPRESIÓN. PENALIDAD 10%.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON. MEN/2024/98 -FORM II PLIEGO: CALENDARIOS E IMANES 2025. FECHA DE ENTREGA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NCNOA-5HT5X-8L2VO Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GESTOR ADMON MUSEO PROVINCIAL de Diputación de Badajoz. Firmado 05/06/2024 10:26	ESTADO FIRMADO 05/06/2024 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3310354 NCNOA-5HT5X-8L2VO-3848F275620DD54F04EA923D461974426F37C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Gestión Contractual

- 5. DEFECTOS APRECIABLES EN WIRE-O. PENALIDAD 8%.
- 6. IMÁN ENDEBLE QUE PUEDA CAERSE. PENALIDAD 3%.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA: HASTA 35 PUNTOS.

LA OFERTA NO PODRÁ SUPERAR EL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN. LA VALORACIÓN DE LA OFERTA SE HARÁ SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL IVA QUE CAE SOBRE EL MISMO, CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$P = 35 (pl-ol/pl-ome).$$

DONDE

PI ES EL PRECIO DE LICITACIÓN.

ol ES EL DE LA OFERTA DEL LICITADOR A VALORAS.

ome ES LA OFERTA MÁS ECONÓMICA.

ASPECTOS TÉCNICOS DE VALORACIÓN SUBJETIVA: HASTA 65 PUNTOS.

SE VALORARÁ EL DISEÑO Y ORIGINALIDAD DE LA PROPUESTA CREATIVA, SIENDO NECESARIO INCLUIR DOS OPCIONES DE BOCETO DE DISEÑO Y MAQUETACIÓN DEL CALENDARIO E IMÁN. EL DISEÑO GRÁFICO DEBE SER ACORDE CON LA IMAGEN CORPORATIVA 2025 DEL MUBA. DESDE EL MUSEO SE FACILITARÁN 3 FOTOGRAFÍAS PARA REALIZAR LOS DISEÑOS (museo@dip-badajoz.es , tef: 924212469).

PUNTUACIÓN DESGLOSADA:

- DISEÑO Y MAQUETACIÓN CALENDARIO DE PAPEL: 33 PUNTOS.
- DISEÑO Y MAQUETACIÓN CALENDARIO IMÁN: 32 PUNTOS.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

- SE DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS SIMILARES MEDIANTE LA APORTACIÓN DE 3 MUESTRAS DE LA MISMA NATURALEZA, EN LAS QUE EL LICITADOR FIGURA COMO DISEÑADOR O IMPRESOR EN LAS CORRESPONDIENTE FICHAS TÉCNICAS, EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
- CUANDO SE TRATE DE UNA EMPRES DE NUEVA CREACIÓN PODRÁ ACREDITARSE LA SOLVENCIA TÉCNICA MEDIANTE LA INDICACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO O UNIDADES TÉCNICAS ADSCRITAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

En Badajoz, a miércoles, 5 de junio de 2024
Documento firmado electrónicamente por GESTOR ADMON MUSEO PROVINCIAL